

MEMORIA DE LA ADMINISTRACION

Guayaquil, Abril 04 del 2016

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INDUSTRIAS Y PREDIOS SOCRAM S.A.
Presente.

Señores accionistas:

Señores Accionistas sírvanse conocer el presente informe en base a lo que dispone el numeral 2 del artículo 231 de la Ley de Compañías, y, de acuerdo a las atribuciones que me confiere el artículo 263 numeral 4, y acatando lo dispuesto en la Resolución 92.1.4.3.0014 del Superintendente de Compañías, de septiembre 18 de 1992.

En mi calidad de Gerente General de la compañía cumpro con informarles y presentar a ustedes, a través de este documento, mi informe anual de actividades de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

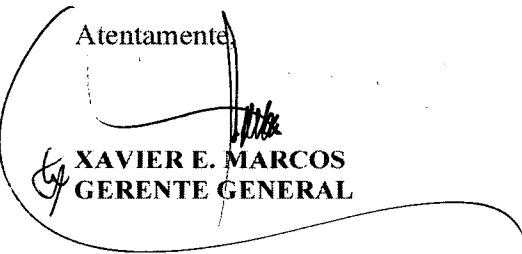
En cuanto a la situación financiera de la compañía tal como lo demuestran los estados financieros compuesto por Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Evolución del Patrimonio y Flujo de Efectivo, no refleja ninguna anomalía, y se ha obtenido durante el pasado ejercicio económico una pérdida neta de \$ 115,783 dólares de los Estados Unidos de América principalmente por una donación que la compañía efectuó durante el ejercicio, sin embargo dicho gasto fue considerado como no deducible en el cálculo del Impuesto a la Renta de este período fiscal.

Los libros contables y sociables se encuentran ajustados a los principios de general aceptación y preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. La compañía ha seguido los procedimientos y criterios establecidos en la NIIF 1 "Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera".

Sírvase conocer el presente informe en base a lo que dispone el numeral 2 del artículo 231 de la Ley de Compañías.

Es todo cuanto puedo informar sobre mis funciones.

Atentamente,


XAVIER E. MARCOS
GERENTE GENERAL